



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio SSP/DA/10348/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

Morelia, Michoacán; diciembre 06 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, 6° y 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases Concuriales de LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, número SASESP-EM-LP-077/2023, para la adquisición de: "54101 Vehículos y Equipos Terrestres para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional", destinada para la Subsecretaría de Operación Policial y la Dirección de Investigación; se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo detallado, de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones y requisitos, solicitados en las Bases Concuriales y Junta de Aclaraciones correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

	REQUISITOS SOLICITADOS	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato.	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio SSP/DA/10348/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los Entes Públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal (personas físicas).	CUMPLE
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 45 de su Reglamento. (Anexo 3).	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista, en caso de no serlo, presentara carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista; se deberán señalar las partidas para la que se otorga el respaldo para el suministro, la marca y el número de procedimiento; la información que contengan estas cartas está sujeta a comprobación por parte de la convocante. (Anexo 4).	CUMPLE
9	Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara son producidos en México y tiene una integración de lo menos 50% de contenido nacional o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía. (Anexo 5).	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las bases de la licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones; así mismo se compromete a sustituir los bienes defectuosos de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma manifiesto que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas, manifiesta estar de acuerdo con las condiciones en el contrato que se anexa a las bases de este procedimiento. (Anexo 6).	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).	CUMPLE
12	Catálogos técnicos de las partidas ofertadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de las bases concursales.	CUMPLE
13	Currículum comercial del proveedor participante que acredite su experiencia en el giro, objeto del presente procedimiento, en el cual se requiere una experiencia mínima de 3 años, con el fin de verificar la experiencia en proyectos similares al estipulado en las bases concursales y presentar copia simple de mínimo 3 (tres) contratos vigentes o concluidos, con municipios a nivel nacional, gobiernos estatales y/o gobierno federal,	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Delegación Administrativa

No. de oficio SSP/DA/10348/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

	donde se demuestre que ha tenido contrataciones similares en los últimos 05 (cinco) años.	
14	Carta de Apoyo del distribuidor y/o fabricante de los vehículos, al proveedor participante, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal acreditado, en la que manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta para la entrega de las unidades, de conformidad a los plazos de entrega establecidos en las bases concursales.	CUMPLE
15	Carta de apoyo y respaldo de parte de la empresa responsable en la conversión tipo patrulla.	CUMPLE
16	El proveedor participante deberá incluir copia certificada y simple del documento que acredite que cuenta con un sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015) documentado, implementado y mantenido para los procesos de administración del proyecto emitido por un Organismo de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su similar internacional.	CUMPLE
17	El proveedor participante deberá incluir copia certificada del documento que acredite que cuenta con un sistema de gestión de calidad para el sistema de gestión antisoborno ISO 37001:2016, emitido por un Organismo de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su similar internacional.	CUMPLE
18	El proveedor participante deberá designar al menos un administrador de proyecto con la capacidad para resolver cualquier contingencia operativa. Para acreditar este punto se deberá incluir el certificado de administración de proyecto o similar.	CUMPLE
19	Copia simple legible de su programa de integridad que conste al menos de política anticorrupción interna y externa, código de ética y código de conducta.	CUMPLE
20	El proveedor participante deberá acreditar que cuenta con un comité institucional que de seguimiento en materia de ética.	CUMPLE
21	Los participantes deberán presentar al menos dos contratos celebrados ante un gobierno federal, estatal o municipal donde se acredite la venta de los productos cotizados en la propuesta económica objeto de la presente licitación, donde el monto adjudicado sea por al menos un 80% del monto total de su propuesta, esto a manera de comprobar su experiencia y su capacidad económica para hacer frente a la presente.	CUMPLE
22	Propuesta técnica y económica.	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO:

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica del proveedor: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. se concluye que, éste CUMPLE EN SU TOTALIDAD con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases concursales de la Licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Delegación Administrativa
No. de oficio	SSP/DA/10348/2023
Expediente	
Asunto:	Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

DICTAMEN ECONÓMICO:

De la propuesta económica del proveedor LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., Se concluye que, ésta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para la partida única, consecutivos 1, 2, 3, 4 y 5, solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública.

El monto a adjudicar es por la cantidad de \$24,320,299.58 (Veinticuatro millones trescientos veinte mil doscientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.), IVA incluido, la cual está por debajo de lo presupuestado, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta del proveedor LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



[Firma manuscrita]

L.A.E. MARIA LUISA RUIZ VARGAS
DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.c.p.

L.A.E. Sandra Guadalupe Martínez Ruíz, Subdirectora de Recursos Materiales de la SSP.

JAOR/MLRV/SGMR*ildt.

Elaboró:

L.A.E. Itzihuari Miliana Díaz Torres

Revisó:

L.A.E. Sandra Guadalupe Martínez Ruíz



Gobierno
de Michoacán
"UNIDAD Y PAZ"

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Despacho del Secretario

No. de oficio SSP/OS/0830/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

Morelia, Michoacán, diciembre 4 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, 6° y 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases Concursales de LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, número SASESP-EM-LP-077/2023, para la adquisición de: "54101 Vehículos y Equipos Terrestres para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional", destinada para la Subsecretaría de Operación Policial y la Dirección de Investigación; se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo detallado, de las propuestas técnicas y económicas, aceptadas en el acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas, con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones y requisitos, solicitados en las Bases Concursales y Junta de Aclaraciones correspondiente, obteniéndose el siguiente resultado:

	REQUISITOS SOLICITADOS	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para acreditar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato.	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Despacho del Secretario

No. de oficio SSP/OS/0830/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SAESP-EM-LP-077/2023.

5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los Entes Públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal (personas físicas).	CUMPLE
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 45 de su Reglamento. (Anexo 3).	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista, en caso de no serlo, presentara carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor mayorista; en ambos casos, se deberán señalar las partidas para la que se otorga el respaldo para el suministro, la marca y el número de procedimiento; la información que contengan estas cartas está sujeta a comprobación por parte de la convocante. (Anexo 4).	CUMPLE
9	Escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara son producidos en México y tiene una integración de por lo menos 50% de contenido nacional o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía. (Anexo 5).	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las bases de la licitación y lo acordado en la junta de aclaraciones; asimismo, se compromete a sustituir los bienes defectuosos, de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma, manifiesta que por sí mismo o a través de terceros se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas, manifiesta estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato que se anexa a las bases de este procedimiento. (Anexo 6).	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7).	CUMPLE
12	Catálogos técnicos de las partidas ofertadas, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5 de las bases concursales.	CUMPLE
13	Currículum comercial del proveedor participante que acredite su experiencia en el giro objeto del presente procedimiento, en el cual se requiere una experiencia mínima de 3 años, con el fin de verificar la experiencia en proyectos similares al estipulado en las bases concursales y presentar copia simple de mínimo 3 (tres) contratos vigentes o	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Seguridad Pública

Sub-dependencia

Oficina Despacho del Secretario

No. de oficio SSP/OS/0830/2023

Expediente

Asunto: Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho

	concluidos, con municipios a nivel nacional, gobiernos estatales y/o gobierno federal, donde se demuestre que ha tenido contrataciones similares en los últimos 05 (cinco) años.	
14	Carta de Apoyo del distribuidor y/o fabricante de los vehículos, al proveedor participante, en hoja membretada y firmada por el Representante Legal o Apoderado Legal acreditado, en la que manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta para la entrega de las unidades, de conformidad a los plazos de entrega establecidos en las bases concursales.	CUMPLE
15	Carta de apoyo y respaldo de parte de la empresa responsable en la conversión tipo patrulla.	CUMPLE
16	El proveedor participante deberá incluir copia certificada y simple del documento que acredite que cuenta con un sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015) documentado, implementado y mantenido para los procesos de administración del proyecto emitido por un Organismo de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su similar internacional.	CUMPLE
17	El proveedor participante deberá incluir copia certificada del documento que acredite que cuenta con un sistema de gestión de calidad para el sistema de gestión antisoborno ISO 37001:2016, emitido por un Organismo de Certificación Acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) o su similar internacional.	CUMPLE
18	El proveedor participante deberá designar al menos un administrador de proyecto con la capacidad para resolver cualquier contingencia operativa. Para acreditar este punto se deberá incluir el certificado de administración de proyecto o similar.	CUMPLE
19	Copia simple legible de su programa de integridad que conste al menos de política anticorrupción interna y externa, código de ética y código de conducta.	CUMPLE
20	El proveedor participante deberá acreditar que cuenta con un comité institucional que dé seguimiento en materia de ética.	CUMPLE
21	Los participantes deberán presentar al menos dos contratos celebrados ante un gobierno federal, estatal o municipal donde se acredite la venta de los productos cotizados en la propuesta económica objeto de la presente licitación, donde el monto adjudicado sea por al menos un 80% del monto total de su propuesta, esto a manera de comprobar su experiencia y su capacidad económica para hacer frente a la presente.	CUMPLE
22	Propuesta técnica y económica.	CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO:

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica del proveedor: **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.** se concluye que, éste **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las bases concursales de la Licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	
Oficina	Despacho del Secretario
No. de oficio	SSP/OS/0830/2023
Expediente	
Asunto:	Dictamen de Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-077/2023.

DICTAMEN ECONÓMICO:

De la propuesta económica del proveedor LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., Se concluye que, ésta **CUMPLE EN SU TOTALIDAD** para la partida única, consecutivos 1, 2, 3, 4 y 5, solicitadas por la Secretaría de Seguridad Pública.

El monto a adjudicar es por la cantidad de \$24,320,299.58 (Veinticuatro millones trescientos veinte mil doscientos noventa y nueve pesos 58/100 M.N.), IVA incluido, la cual está por debajo de lo presupuestado, asegurando con esto una mejor condición de economía, eficiencia y eficacia para el Estado.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **SE ACEPTA** la propuesta del proveedor LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTIZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico
L.A.E. María Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa
L.A.E. Sandra Guadalupe Martínez Ruíz, Subdirectora de Recursos Materiales

JAOR/MLRV/SGMR*ildt.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO